



Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			ZONA AFECTADA POR LA LÍNEA						
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO Nº	PARCELA Nº	VUELO (m)		APOYOS			Ocup.	
						LONG (m)	Sup (m ²)	CANTIDAD DE APOYOS	Nº DEL APOYO EN LA LÍNEA	Sup (m ²)		TEMP (m ²)
60	José Estévez Gragera.	-----	Valdelacalzada	549	29	39,0	468,0					
61	Pedro Grajera Jerez.	-----	Valdelacalzada	549	28	191,0	2.292,0	1	Nº 5	3,69	100	
62	Adolfo Molano Piedehierro	C/ Virgen de Barbaño, 9 (Montijo).	Valdelacalzada	549	53	258,0	3.096,0					
63	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Avda. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz	Valdelacalzada	549	9068							
64	Juan Acevedo Cabo.		Valdelacalzada	549	54	73,0	876,0	1	Nº 4	3,69	100	
65	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Avda. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz	Valdelacalzada	549	9072							
66	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Avda. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz	Valdelacalzada	549	9028							
67	Juan Ramos Yerga Márquez.	C/Montijo, 27 (Valdelacalzada)	Valdelacalzada	549	72	397,0	4.764,0	1	Nº 3	3,72	100	
68	Juan Molejón Lebrato.	C/ Montijo, 21 (Valdelacalzada)	Valdelacalzada	549	71	27,0	324,0					
69	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Avda. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz	Valdelacalzada	549	9028							
70	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Avda. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz	Valdelacalzada	549	9072							
71	Josefa Jiménez García.		Valdelacalzada	549	65	89,0	1.068,0					
72	Fermin Muñoz Ramirez.	C/ Francisco Pizarro, 1 (Valdelacalzada)	Valdelacalzada	549	66	200,0	2.400,0	1	Nº 2	3,72	100	
73	Maria Márquez Circujano.	C/ Montijo, 27 (Valdelacalzada)	Valdelacalzada	549	67	183,0	2.196,0					
74	Cecilio Sánchez García.	C/ Derecha, 64 (Puebla de la Calzada)	Valdelacalzada	549	68	40,0	480,0					
75	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Avda. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz	Valdelacalzada	549	9006							
76	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Avda. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz	Valdelacalzada	550	9008							
77	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Parque de Castelar, 2 06002 Badajoz	Valdelacalzada	550	141	28,0	336,0	1	Nº 1	46,24	100	

• • •

ANUNCIO de 1 de abril de 2008 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016981. (2008081404)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque Castelar n.º 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Nueva celda de salida de la Subestación Vaguadas.



Final: Apoyo n.º 11 proyectado entronque de las dos líneas.

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero. Aluminio.

Longitud total en kms: 2,219.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 11.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Cañada Real Sancha Brava en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en euros: 90.811,75.

Presupuesto en pesetas: 15.109.804.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016981.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevara implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Avda. Miguel de Fabra, n.º 4 (Polígono Industrial "El Nevero") en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los sólo efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 1 de abril de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



Relación de bienes y derechos afectados.

Expte.: 1.788/16.981

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN				
			TÉRMINO MUNICIP AL	POLIGON O Nº	PARCELA Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. (m ²)
						LONG	Sup (m ²)	Nº	Sup (m ²)	
1	Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural	Ctra. de San Vicente, 3 06007 BADAJOZ	Badajoz	284	9001	1.618,60	9.711,60	9 (nº1,2,3,4,5, 6,7,8,9)	27,01	900
2	Teodoro Ardila Rodriguez Elisa Ardila Rodriguez	Avda. Constitución 1 2º A 06004 Badajoz	Badajoz	284	29	757,60	4.545,60	3 (nº10,11,B)	9,26	200
3	Teodoro Ardila Rodriguez Elisa Ardila Rodriguez	Avda. Constitución 1 2º A 06004 Badajoz	Badajoz	284	15	125,50	753,00	1 (nºA)	2,56	100

• • •

ANUNCIO de 14 de abril de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8076. (2008081823)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 4 de la LAMT alimentación polígono industrial de Cañamero.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Cañamero.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales:

Tipo:

Longitud total en kms: 0,018.

Emplazamiento de la línea: Polígono industrial de Cañamero.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior.

Núm. transformadores:

Potencia total 250 kVAS.

Emplazamiento (8): Polígono industrial.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-8076.